



AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN (JICA)
SERVICIO DE VOLUNTARIO JAPONÉS PARA LA COOPERACIÓN CON EL EXTRANJERO (JOCV)

SOLICITUD DE VOLUNTARIOS JAPONESES
Bajo convenio firmado el 26 de junio de 1973. Ley No. 6938
“Canje de Notas para el envío de voluntarios japoneses”

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre del proyecto:

2. Nombre de entidad:

- **Nombre de máxima jerarca:**
- **Dirección:**
- **Distancia y tiempo:** Desde San José a _____ (distrito), _____ (cantón), _____ (provincia)
_____ km, _____ horas, _____ (por medio de transporte)
- **Teléfono de entidad:**
- **Cedula jurídica:**
- **Tipo de entidad:**
 Pública Privada ONG Otros (*especificar): _____

3. Actividades y funciones principales de entidad:

(Adjuntar un organigrama indicando dónde será acomodado el/la voluntario/a)

4. Presupuesto ordinario del año pasado (*no obligatorio/opcional):

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Antecedentes (situación anterior y actual) y Justificación del proyecto (necesidad de solicitar los voluntarios)

- **Antecedentes:**

- **Justificación:**

2. Resumen de proyecto (mencionar el nombre de cantón y de los distritos los cuales desarrollan):

3. Posición o cargo que desempeñará el/la voluntario/a:

4. Trabajo efectivo que realizará el/la voluntario/a:

Resultado esperado del proyecto	Productos	Actividades
1.	1.1	1.1.1 1.1.2 ...
	1.2	1.2.1 1.2.2 ...
	1.3	1.3.1 1.3.2 ...

5. Plazo de asignación:

Corto plazo: 1-11 meses (_____ meses)

Largo plazo: 2 años

6. Equipo existente disponible para el/la voluntario/a: (modelo, marca, cantidad, etc.)

7. Personal de Departamento/Dirección/División:

a) Datos de máxima autoridad de unidad/departamento responsable de la gerencia del proyecto

Nombre:

Edad:

Nivel académico:

Experiencia técnica:

Cargo:

Teléfono institucional (con número de extensión):

Correo electrónico institucional:

b) Datos de contraparte (personal técnico que fungirá como colaboradora directa en la ejecución operativa del proyecto):

Nombre:
Edad:
Nivel académico:
Experiencia técnica:
Cargo:
Teléfono institucional (con número de extensión):
Correo electrónico institucional:

Datos de personal de unidad (personal técnico):

Nombre:
Edad:
Nivel académico:
Experiencia técnica:
Cargo:

8. Población beneficiaria directa del proyecto: (número de estudiantes, grupo de habitantes, etc.)

C. ASISTENCIA EXTRANJERA Y APORTE

1. Asistencia extranjera (si ha contado con ayuda de algún país/entidad en cualquier tema y el año de ejecución para conocer qué tipo de cooperación internacional ha recibido históricamente):

- Apoyo financiero....Nombre del país/entidad _____
Cantidad aproximada _____
- Experto(s).....Nombre de organización/ año _____
- Voluntario(s).....Nombre de organización/año _____

2. Aporte de la entidad solicitante para el/la voluntario/a:

- a) Vivienda: Otorga en forma completa Otorga en forma parcial (%) No otorga
- b) Transporte de la institución: Otorga No otorga

D. REQUISITOS EXIGIDOS AL VOLUNTARIO

1. Campo técnico (seleccionar uno según el listado del Anexo 4 "Lista de especialidades" incluyendo su respectivo Código):

Especialidad: _____ Código: _____

2. Nivel mínimo de educación requerida:

3. Mínima experiencia técnica requerida (en años):

4. Otras observaciones (si son necesarias):

5. Idioma:

Nombre del idioma: _____.

Nivel requerido: Básico Intermedio Avanzado

.....
(Fecha)

.....
(Firma digital)

(Nombre del firmante)

(Cargo oficial que ocupa)

ANEXO 1. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

- Esta información complementaria es parte integral e indispensable para la admisibilidad, análisis y aprobación de la solicitud de cooperación internacional.
- La presentación de la solicitud de cooperación internacional conlleva la responsabilidad y compromiso de la institución u organización solicitante, responsable del proyecto, de **remitir el documento de informe final del proyecto al Área de Cooperación Internacional (ACI) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)**, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 43951-PLAN-RE del 03/02/2023 Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 del 2 de mayo de 1974.

1.1 Coherencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente

INFORMACIÓN PROVIENE DEL PND*		Contribución del proyecto al logro del objetivo de la intervención pública (máximo 200 palabras)
Intervención pública*	Objetivo de la intervención pública*	

*Anotar la intervención pública y el objetivo de la intervención pública con la información textual contenida en el PND, el cual puede consultarse en www.mideplan.go.cr

1.2 Vinculación del Proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Indicar el número del objetivo de desarrollo sostenible, de la respectiva meta e indicador, a las que el proyecto contribuye. Máximo 3 ODS. La información está disponible en: <https://ods.cr/>

ODS #		ODS #		ODS #	
Meta #		Meta #		Meta #	
Indicador #		Indicador #		Indicador #	

1.3 Vinculación con la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Costa Rica y su Plan de Acción 2024-2035, vigente [marque la(s) casilla(s) de tema(s) del Plan de Acción de la POLCID-CR vigente en las que se inserta el proyecto]

EJES ESTRATÉGICOS	TEMAS
Ambiente y acción climática	1. Agenda verde -azul –café- gris ¹ <input type="checkbox"/>
	2. Gestión de territorios con soluciones basadas en la naturaleza (SbN) ² <input type="checkbox"/>
	3. Adaptación al cambio climático <input type="checkbox"/>
	4. Gestión integral de residuos <input type="checkbox"/>
	5. Ciudades sostenibles <input type="checkbox"/>
	6. Gestión del riesgo <input type="checkbox"/>

¹ Agenda verde: protección y el manejo de la biodiversidad. Agenda Azul: recursos hídricos, océanos, costas, manglares. Agenda café: degradación de suelos y manejo de desechos. Agenda gris: ambiente urbano-contaminantes.

² Soluciones basadas en la naturaleza: las SbN fomentan “los servicios ecosistémicos para fortalecer las condiciones de resiliencia de las comunidades y poblaciones. (...) Es una medida de adaptación costo-eficiente que apoya la protección de activos ante eventos peligrosos, la mitigación de impactos y la sostenibilidad de los recursos naturales, contribuyendo a reducir de manera natural la erosión de suelos, la protección de bosques y el control de incendios, la protección y recarga de los mantos acuíferos y la retención de agua” (Decreto Ejecutivo 42465 MOPT-MINAE-MIVAH 2020).

EJES ESTRATÉGICOS	TEMAS
Energías sostenibles y renovables	7. Eficiencia energética <input type="checkbox"/>
	8. Transición energética <input type="checkbox"/>
	9. Movilidad y transporte público <input type="checkbox"/>
Inclusión social	10. Migración <input type="checkbox"/>
	11. Población en riesgo social <input type="checkbox"/>
	12. Educación <input type="checkbox"/>
	13. Salud y recreación <input type="checkbox"/>
	14. Género <input type="checkbox"/>
Desarrollo económico sostenible	15. Trabajo verde y decente <input type="checkbox"/>
	16. Información del mercado laboral y prospección <input type="checkbox"/>
	17. Cumplimiento de la legislación laboral <input type="checkbox"/>
	18. Agenda agroambiental <input type="checkbox"/>
	19. Pesca y acuicultura <input type="checkbox"/>
	20. Agricultura de precisión <input type="checkbox"/>
	21. Agricultura orgánica <input type="checkbox"/>
	22. Economía naranja <input type="checkbox"/>
	23. Bioeconomía <input type="checkbox"/>
	24. Industria (proceso de transformación tecnológica de bajas emisiones del sector industrial y Pymes) <input type="checkbox"/>
	25. Infraestructura (Vial, Portuaria, Aeroportuaria, Vivienda y asentamientos humanos) <input type="checkbox"/>
26. Turismo sostenible y rural comunitario <input type="checkbox"/>	
Infraestructura digital e innovación	27. Ciberseguridad <input type="checkbox"/>
	28. Gobierno digital <input type="checkbox"/>
	29. Inteligencia Artificial <input type="checkbox"/>
	30. Tecnologías emergentes <input type="checkbox"/>
Justicia y Seguridad	31. Combate al crimen organizado <input type="checkbox"/>
	32. Justicia restaurativa <input type="checkbox"/>
	33. Seguridad ciudadana <input type="checkbox"/>

1.4 Vinculación con otros instrumentos (por ejemplo: instrumentos internacionales, políticas nacionales/sectoriales, estrategia institucional, plan de acción institucional, regional o local, u otros instrumentos de planificación a los que el proyecto contribuye).

1.5 Intervención y localización geográfica a impactar con el proyecto

Nacional <input type="checkbox"/>		Regional <input type="checkbox"/>		Local <input type="checkbox"/>	
Región Chorotega	Región Pacífico Central	Región Huetar Norte	Región Central	Región Brunca	Región Huetar Caribe
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cantón			Distrito		

1.6 Sostenibilidad del proyecto post-cooperación

- ¿Qué acciones realizará la institución u organización solicitante para sistematizar el proceso experimentado?

- Luego de ejecutado el proyecto, ¿qué acciones realizará la institución u organización para hacer intercambio, transferencia y replicabilidad de la experiencia y el conocimiento adquirido, con y en otras instancias y territorios: _____

1.7 Enfoque Integrado de Género (EIG)

- a) ¿El proyecto incorpora presupuesto para atender el tema de género?
Sí No No Aplica Si contesta *No aplica*, comentar por qué: _____
- b) ¿El proyecto cuenta con actividades específicas de género?
Sí No No Aplica Si contesta *No aplica*, comentar por qué: _____
- c) Si el proyecto tiene como población beneficiaria sólo a mujeres, ¿cómo aplica el enfoque de género?
- d) Si el proyecto genera datos estadísticos ¿están desagregados por sexo?
Sí No No Aplica Si contesta *No aplica*, comentar por qué: _____
- e) El proyecto genera acciones relacionadas con la disminución de brechas de género u otros.
Sí No No Aplica Si contesta *No aplica*, comentar por qué: _____

1.8 Presupuesto (en dólares estadounidenses - USD)

- Cuantificar el costo aproximado del proyecto (aporte de contrapartida nacional, de la fuente cooperante y de otros socios).
- Los aportes en especie también deben cuantificarse. **Véase: GUÍA PARA EL CÁLCULO DE LA CONTRAPARTIDA INSTITUCIONAL.**
- Los datos relacionados con **aportes de otros socios** (diferentes al receptor y oferente principal) deben incluirse en el cuadro de presupuesto (agregar columnas) y también deben mencionarse en el formulario de proyecto.
- Cuando corresponda, anotar el tipo de cambio (T.C.) utilizado: fuente, fecha y tipo de cambio. Por ejemplo: BCCR, 30 Jul 2019, T.C. 573,97. Puede consultar el T.C. en el siguiente enlace (pulse *Ctrl+click* para seguir el vínculo): [Tipo cambio de compra y de venta del dólar de los Estados Unidos de América \(bccr.fi.cr\)](http://bcr.fi.cr)

Rubro	Aporte de entidad nacional receptora (en USD)	Aporte de JICA (oferente) (en USD) <i>Ver anexo 3</i>	Montos totales (en USD)
COSTOS DIRECTOS			
Coordinador/director externo del proyecto			
Profesionales externos del proyecto			
Consultorías			
Transporte internacional (Boletos aéreos o terrestres, internacionales)			

Preparación para el envío de voluntarios en Japón			
Curso de español en Costa Rica			
Manutención			
Seguro médico y vacunas			
Alojamiento/hospedaje de la persona voluntaria japonesa (<i>revisar nota al pie</i>) ³			
Transporte interno (<i>revisar nota al pie</i>) ⁴			
Viáticos para funcionarios públicos costarricenses ⁵ (<i>revisar nota al pie</i>)			
Compra de equipo			
Diseño, impresión y publicación (documentos, materiales, publicaciones, etc.)			
Preparación de actividades de funcionarios costarricenses			
Talleres			
Aporte Técnico Institucional: coordinador/director institucional costarricense del proyecto			
Aporte Técnico Institucional: profesional(es) experto(s) costarricenses destinado(s) al proyecto			
Aporte Técnico Institucional: (TA) trayectoria y experiencia acumulada del coordinador y de los expertos profesionales costarricenses designados al proyecto (Senior y Junior)			
Otros costos (especifique)			
Seguro de viaje			
SUBTOTAL			
COSTOS INDIRECTOS			
Apoyo administrativo (espacio físico, equipo de cómputo, agua, luz, teléfono, internet, impresión de materiales, vehículo y chofer, apoyo secretarial). (Corresponde al 7% de la sumatoria de los costos directos de la contrapartida nacional).		N.A.	
TOTALES:			

³ Debe existir coherencia con lo indicado en el formulario de JICA, sección “C. ASISTENCIA EXTRANJERA Y APORTE”, específicamente, en el apartado “2. Aporte de la entidad solicitante para el/la voluntario/a”.

⁴ Debe existir coherencia con lo indicado en el formulario de JICA, sección “C. ASISTENCIA EXTRANJERA Y APORTE”, específicamente, en el apartado “2. Aporte de la entidad solicitante para el/la voluntario/a”.

⁵ “Artículo 2°.- Concepto. Por viático debe entenderse aquella suma destinada a la atención de gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos menores, que los entes públicos reconocen a sus servidores cuando éstos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo con el fin de cumplir con las obligaciones de su cargo” (Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos. Contraloría General de la República, www.cgr.go.cr).

ANEXO 2. GUÍA PARA EL CÁLCULO DE LA CONTRAPARTIDA INSTITUCIONAL

Boletos aéreos o terrestres internacionales. Calcule el valor de boleto aéreo o terrestre internacional a Costa Rica o al país donde se realizará el Proyecto (o actividad) según lo que proceda; y lo multiplica por la cantidad de personas que viajarán. Ese monto lo coloca en la columna que corresponda según quien lo pague (receptor u oferente).

Viáticos. Calcule el monto de los viáticos que le corresponda; según la tabla que se utilice. Puede ser la Tabla de viáticos del país receptor, la del país oferente, la del socio cooperante, la de Naciones Unidas o cualquier otra que se aplique según sea el caso. Ese monto diario se debe multiplicar por el número de personas y por el número de días que durará el Proyecto (o actividad). El resultado se debe colocar en la o las columnas que corresponda al aporte de cada uno de los participantes (receptor u oferente), según sea quien pague ese rubro.

Compra de Equipo. Este rubro solamente podrá utilizarse cuando en el marco del proyecto, se contemple la compra de equipo necesario y/o especializado para la ejecución del proyecto, y cuando la Fuente Cooperante así lo permita bajo sus regulaciones. La contrapartida debe calcularse en función de la estimación de mantenimiento que la institución brindará al equipo.

Costos indirectos. El monto de este rubro será, según sea el caso, la suma del Aporte Técnico Institucional + los rubros correspondientes a Costos Directos que la institución asume + Otros Costos. Al resultado de esa sumatoria se le aplica el % correspondiente (5% si son proyectos de CSS o Triangulación o el 7% si son proyectos bilaterales o multilaterales tradicionales).

Coordinador o director institucional costarricense del proyecto. Se considera que en el Poder Ejecutivo el salario promedio bruto de un director es de US\$ 5.257 (3.000.000 de colones promedio). En otras entidades el salario puede variar. Use el que corresponda. Obtenga el salario mensual y divídalo por el tiempo real que invertirá en el proyecto: $\frac{1}{4}$ t, $\frac{1}{2}$ t o lo que corresponda. Una vez determinado el monto anterior, multiplíquelo por la duración del proyecto, es decir por los meses. Finalmente, a ese monto, súmele la Trayectoria y Experiencia Acumulada (TA) que corresponde a US\$ 250 por cada mes de ejecución del proyecto. Calcule el resultado final según el tipo de cambio oficial del día del Banco Central de Costa Rica.

Expertos profesionales institucionales costarricenses. Se considera que en el Poder Ejecutivo el salario promedio bruto de un profesional-experto es de US\$ 3.400 (2.000.000 de colones promedio). En otras entidades el salario puede variar. Use el que corresponda. Obtenga el salario mensual y divídalo por el tiempo real que invertirá en el proyecto: $\frac{1}{4}$ t, $\frac{1}{2}$ t o lo que corresponda. Una vez determinado el monto anterior, multiplíquelo por la duración del proyecto, es decir por los meses. Finalmente, a ese monto súmele, según corresponda la (TA) de la siguiente forma: Junior US\$ 150 o Senior US\$ 250, según corresponda, por cada mes de ejecución del proyecto.

En el caso de experto Junior se requiere entre 5 y 10 años de trabajar en el tema del proyecto.

En el caso del experto Senior se requiere más de 10 años de trabajar en el tema del proyecto.

Preparación de actividades de funcionarios costarricenses. En caso que funcionarios costarricenses deban dar charlas, talleres, conferencias y capacitaciones, el cálculo sería de la siguiente forma. Se calcula US\$ 40 por día de preparación x 3 días (número de días que se estima es el necesario para preparar esas actividades).

Este monto se cuantificará solamente para proyectos de cooperación sur-sur. No obstante, para proyectos de cooperación bilateral o multilateral tradicionales, solamente se aplicará el cálculo si el proyecto contempla: talleres, charlas o conferencias que deban ser impartidos por funcionarios costarricenses.

Otros costos. En este rubro, se considera el costo del Seguro de Viaje que la institución costarricense le brinda al funcionario nacional (Experto Profesional) cuando deba salir del país.

Notas Finales:

Para el caso del coordinador/director externo, los expertos profesionales externos, los talleres, los documentos y cualquier otro rubro que sea parte del proyecto; pero que se financie con recursos externos, los montos se deben indicar en el presupuesto tal y como lo propone el cooperante.

ANEXO 3. CONTRIBUCIÓN DE JICA

Aporte de JICA en un proyecto de <u>largo plazo</u> (*) (est. en USD para un proyecto de 24 meses)		
1	Preparación para el envío de voluntarios en Japón	18 000,00
2	Transporte aéreo	5 000,00
3	Curso de español en Costa Rica	2 000,00
4	Manutención	24 680,00
5	Seguro médico y vacunas	1 560,00
APORTE TOTAL DE JICA:		51 240,00

(*) Datos suministrados por JICA.

Aporte de JICA en proyectos de <u>corto plazo</u> (*) (est. en USD, según cantidad de meses)											
Rubro	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	5 mes	6 mes	7 mes	8 mes	9 mes	10 mes	11 mes
Preparación para el envío de voluntarios en Japón	18 000,00	18 000,00	18 000,00	18 000,00	18 000,00	18 000,00	18 000,00	18 000,00	18 000,00	18 000,00	18 000,00
Transporte aéreo	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00
Curso de español en Costa Rica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Manutención	700,00	1 400,00	2 100,00	2 800,00	3 500,00	4 200,00	4 900,00	5 600,00	6 300,00	7 000,00	7 700,00
Seguro médico y vacunas	65,00	130,00	195,00	260,00	325,00	390,00	455,00	520,00	585,00	650,00	715,00
APORTE TOTAL DE JICA:	23 765,00	24 530,00	25 295,00	26 060,00	26 825,00	27 590,00	28 355,00	29 120,00	29 885,00	30 650,00	31 415,00

(*) Datos suministrados por JICA.

ANEXO 4. LISTA DE ESPECIALIDADES (*)

Planeación y administración pública	
Cod.	Especialidad
A101	Desarrollo Comunitario
A201	Gestión Administrativa/Programa
A203	Seguridad Vial
A204	Prevención y Mitigación de Desastres
A211	Servicio Financiero
A221	Administración Ambiental
A231	Estadística
A241	Tecnología Informática

Obras públicas y de utilidad pública			
Cod.	Especialidad	Cod.	Especialidad
B101	Análisis de Agua	B321	Ingeniería Hidráulica
B111	Suministro de Agua y Alcantarillado	B331	Urbanismo
B131	Tratamiento de Residuos	B332	Arquitectura del Paisaje
B201	Construcción Vial	B341	Arquitectura
B211	Tecnología Ferroviaria	B342	Utilidades Arquitectura
B221	Navegación Marítima	B351	Agrimensura
B231	Gestión Portuaria	B401	Producción de Cine
B241	Control de Tráfico Aéreo	B411	Telecomunicación
B242	Aeropuertos y Aeronavegabilidad	B412	Infraestructura de Red
B251	Medidas Antisísmicas	B421	Tecnología y Equipamiento para Difusión Audiovisual
B252	Meteorología	B422	Acústica
B301	Ingeniería Civil	B423	Iluminación
B311	Manejo de Ríos y SABO	B424	Producción de Programa

Agricultura, silvicultura y pesca			
Cod.	Especialidad	Cod.	Especialidad
C101	Productos Agrícolas Comestibles y Cultivo de Arroz	C141	Maquinaria Agrícola
C102	Cultivo de Flores	C151	Procesamiento de Productos Agrícolas
C103	Cultivo de Hortalizas	C201	Ganadería
C104	Cultivo de Frutas	C203	Apicultura
C105	Biotecnología	C211	Veterinaria
C106	Cultivo de Hongos	C221	Procesamiento de Productos Lácteos y Pecuarios
C107	Fitopatología	C301	Silvicultura y Forestación
C108	Suelos y Fertilizantes	C302	Procesamiento de Madera
C109	Cooperativas de Agricultores	C401	Desarrollo Pesquero
C110	Estadística Agrícola y Forestal	C402	Acuicultura
C111	Café	C411	Procesamiento de Productos Acuáticos
C131	Ingeniería Agrícola		

Minería e industria			
Cod.	Especialidad	Cod.	Especialidad
D101	Minería	D234	Motores Marinos
D201	Química y Química Aplicada	D235	Mantenimiento de Automóviles
D211	Metalurgia	D241	Textiles
D222	Soldadura	D251	Artesanías de Bambú
D223	Inspecciones No Destructivas	D252	Carpintería
D226	Tecnología de Generación de Energía	D261	Procesamiento de Alimentos
D227	Máquinas y Herramientas	D271	Cerámica
D228	Refrigeración y Aire Acondicionado	D272	Marroquinería
D229	Instrumentos de Precisión	D273	Bisutería
D230	Electricidad	D275	Empaque
D233	Maquinaria para la Construcción		

Energéticos	
Cod.	Especialidad
E101	Desarrollo y Utilización de Combustibles Fósiles
E102	Energía Renovable y Eficiencia Energética
E111	Energía Eléctrica

Comercio y turismo	
Cod.	Especialidad
F101	Promoción de Exportaciones
F111	Administración de Empresas
F112	Control de Calidad y Mejoramiento de la Productividad
F113	Mercadeo
F201	Turismo

Deportes									
Cod.	Especialidad	Cod.	Especialidad	Cod.	Especialidad	Cod.	Especialidad	Cod.	Especialidad
G111	Aeróbicos	G117	Polo Acuático	G123	Softbol	G129	Arquería	G134	Sumo
G112	Atletismo	G118	Tenis	G124	Béisbol	G130	Judo	G135	Levantamiento de Pesas
G113	Gimnasia	G119	Tenis de Mesa	G125	Balonmano	G131	Karate	G136	Carrera de Bicicletas
G114	Gimnasia Rítmica Deportiva	G120	Bádminton	G126	Fútbol	G132	Aikido	G137	Rugby
G115	Natación	G121	Voleibol	G127	Lucha Libre	G133	Kendo	G138	Shorinji Kempo
G116	Nado Sincronizado	G122	Baloncesto	G128	Esríma				

Recursos Humanos					
Cod.	Especialidad	Cod.	Especialidad	Cod.	Especialidad
G101	Actividades Juveniles	G182	Educación de Escuela Primaria	G214	Biblioteca de Ciencias
G102	Educación Ambiental	G183	Educación Pre Escolar	G215	Museología
G103	Apoyo al Empleo	G201	Ingeniería Mecánica	G231	Diseño
G151	Instructor de PC	G202	Ingeniería Electrónica	G232	Conservación de Patrimonios Culturales
G152	Educación Audiovisual	G203	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	G233	Fotografía
G153	Música	G205	Economía	G234	Peluquería
G154	Bellas Artes	G206	Sociología y Antropología Cultural	G235	Edición
G155	Ábaco	G207	Periodismo	G236	Artes del Hogar y Mejoramiento de Vida
G156	Administración Educativa y Gestión Escolar	G208	Ciencias	G237	Artesanías
G157	Enseñanza del Idioma Japonés	G209	Arqueología	G238	Cocina
G158	Enseñanza de las Ciencias	G210	Geología	G239	Costura
G159	Enseñanza de las Matemáticas	G211	Investigación Ecológica	G254	Cultura*
G160	Educación Industrial	G212	Botánica		
G161	Educación Física	G213	Zoología		

Salud y asistencia médica			
Cod.	Especialidad	Cod.	Especialidad
H101	Medicina	H113	Terapia Ocupacional
H102	Odontología	H114	Terapia Física
H103	Higiene Dental	H115	Instrumentos Médicos
H104	Tecnología Dental	H116	Administración Hospitalaria
H105	Enfermería	H131	Nutrición
H106	Enfermería en Salud Pública	H132	Salud Pública
H107	Obstetricia	H133	Infección y Control de VIH/SIDA
H108	Tecnología de Laboratorio	H134	Microbiología y Análisis Químico
H109	Radiología	H135	Salud Escolar
H110	Farmacia		
H111	Masaje de Acupuntura y Cauterización		
H112	Terapia del Lenguaje		

Bienestar social	
Cod.	Especialidad
I101	Asistencia Social
I102	Asistencia y Educación para Personas con Discapacidad
I103	Productos de Asistencia
I104	Cuidado de Adultos Mayores
I111	Seguridad y Salud Ocupacional

(*) Datos suministrados por JICA